

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8259 *Resolución de 14 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 122/2020, de 11 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcúdia, 14 de julio de 2020.—La Alcaldesa, Bàrbara Rebassa Bisbal.